



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000131-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones directas o préstamos retornables en relación con la Red Logística Cylog, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, PE/000131, relativa a subvenciones directas o préstamos retornables en relación con la Red Logística Cylog, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800131, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las subvenciones directas concedidas a la Red CyLOG.

Hasta el día 23 de junio de 2011, la Junta de Castilla y León ha concedido subvenciones directas a los enclaves CyLOG de Miranda de Ebro, de León-Cetile, de Ponferrada, de Palencia, de Salamanca, de Almenar, de Valladolid y de Zamora, cuyos importes y condiciones se recogen en los convenios de colaboración remitidos en contestación a la Petición de Documentación P.D. 39, no existiendo a dicha fecha compromisos suscritos pendientes de aprobación con ninguno de los enclaves de la Red CyLOG.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez